



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. | Nueva York, 12 de SEPTIEMBRE de 1896. | Núm. 282

Dirjase la correspondencia política á E. J. Varona, y la administrativa á E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. \$7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
NUMERO SUELTO. 50 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agitación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria fina, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósito concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henríquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Góncil.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 56 New St.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henríquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Port Tampa.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

PERSEVEREMOS

HAY que contar con el contagio de las pasiones nefandas, pero hay que combatirlo sin tregua. España nos ha contaminado con sus vicios en la paz. Le hacemos la guerra para limpiarnos, para purificarnos, no para contaminarnos con sus iniquidades, con su ira ciega, con sus apetitos de bestia carnívora. Hay que combatir á España fuera, y también dentro de nosotros. Pues no pensamos como españoles, cuidemos de no sentir nunca como españoles.

Comprendemos cómo no? la indignación patriótica que despierta en muchos pechos cubanos la conducta abominable del gobierno español en los campos de Cuba, tintos en sangre inocente. Comprendemos la nube sangrienta que pasa por muchos ojos, al leer uno y otro día la interminable lista de prisioneros cubanos, fusilados implacablemente en los fosos de las fortalezas españolas. Comprendemos que alguna vez se sienta el ímpetu de la cólera santa, que nos impele á caer ciegamente sobre el malvado infame. Pero comprendemos también que nuestro deber de patriotas es llevar la fortaleza hasta el heroísmo, y no caer nunca en la imitación servil de las bajas pasiones que infaman y degradan á nuestros enemigos. Somos nosotros los que hemos de ser jueces y reguladores de nuestra conducta, no la furia homicida de los españoles.

Más de una comunicación hemos recibido en estos días, y á continuación publicamos una, en que sus autores parecen creer que ha llegado la hora de que la Revolución cambie de sistema, y responda á la muerte con la muerte. Y hemos leído conceptos semejantes en un apreciable colega. Desde luego estimamos nuestro deber ponernos en contra de esa tendencia, que no debe tomar cuerpo.

La Revolución no puede volver atrás, ni empañar su historia; la Revolución no debe imitar á los sicarios del gobierno español. La Revolución representa á Cuba, no á España; siente con Cuba, no con España; trabaja y se sacrifica por Cuba, no por España. La generosidad que ha proclamado y practicado, no ha sido vestidura postiza, para presentarse disfrazada ante el mundo, que aclama y reverencia la humanidad, como la primera de las virtudes sociales. Esa generosidad está en su corazón antes que en sus labios; porque ella hace una guerra justa, por un principio sagrado, la emancipación de un pueblo; y á la justicia se sirve sin ira, ni obcecación homicida.

Cuba no está en un período primitivo, donde la *vendetta* es un dogma. Cuba vive en las postrimerías del siglo XIX, donde se sabe que los males de la guerra deben reducirse y no extremarse; donde se considera al prisionero como sagrado, porque se ha puesto bajo nuestra protección, y ya ha dejado de ser un enemigo, para volver á ser un hombre.

¿No procede así España con nosotros? Tanto peor para ella. Se ha deshonrado y nada ha conseguido. No esgrime contra nosotros sino el arma del terror. ¿De qué le sirve? Ni el valor, ni la constancia, ni la resolución del cubano se han amenguado en lo más mínimo. Lejos de eso. La sangre de nuestros mártires ha sido abono precioso. Por cada cubano que España ha sacrificado torpemente, se han levantado cien patriotas dispuestos á imitarlo, á pelear como él y á morir como él, si llega esa hora de prueba.

El terror siempre ha sido y siempre será contraproducente. Lo mismo en manos de la reacción que de la revolución. No es arma de fuertes, sino de débiles. Cuba es fuerte y la Revolución está segura del triunfo. Tiene el derecho y el deber de perdonar.

Sr. Director de PATRIA.

Pocos días hace salí de la Habana, escapando de las pesquisas policíacas, y en tierra americana, he pensado que debo exponer ante los compatriotas emigrados, el estado de esa *revolución* que se mueve en las poblaciones auxiliando valientemente á la que en el campo conquista libertades y derechos.

La atracción que los españoles pretenden ejercer sobre el pacífico por medio del terror le aproxima á las filas insurrectas, en las que son recibidos con los brazos abiertos; pero van sin armas, van á aumentar el número de la *impedimenta* que en muchas ocasiones perjudica los planes de los jefes, y es natural que se procure alejarle, que se le recomiende la quietud hasta que se consiga elementos para equiparse.

El *pacífico* tiene que escoger dos caminos, permanecer en el campo á merced de la ferocidad de las columnas que lo encuentren en su marcha ó concentrarse en las poblaciones, donde el gobierno encuentra pretextos de envolverlo en sus redes para exterminarlo, porque vé en el pacífico del presente al insurrecto del porvenir.

Si esos brazos inactivos, que en apariencia condenan la revolución según publican las manifestaciones del Gobierno, fueran armados, el mundo quedaría sorprendido del arrojo y decisión de los cubanos que en veinte y cuatro horas terminarían con la dominación española en Cuba.

La simple noticia de la próxima *escursión* del general Gómez á la Habana, ha aterrado á los defensores del régimen español que *escalonadamente* abandonan la *tierra prometida*; pero mientras termine esa evacuación lenta y gradual, miles de libertadores perderán á sus familiares víctimas del sanguinario y carnívoro Weyler!

Y yo quiero que se me diga: es justo que mientras *Butcher* y su pandilla destruyen tantas vidas útiles y queridas, nuestro compasivo general en jefe persista en su propósito de perdonar á los prisioneros de guerra? Es justo que nuestros hospitales sean acuchillados por las hordas feroces de Molina, Melguizo, Sandoval, Pin, Ochoa, etc., mientras los heridos españoles son curados cuidadosamente por los cirujanos cubanos que aprovechan en beneficio de ellos, los elementos medicinales que con tanta dificultad llegan á sus manos?

No soy sanguinario, ni carnívoro, pero al leer recientemente en el *Herald* el párrafo de la carta en que nuestro invicto *chino viejo* anunciaba probables represalias, exclamé: ¡muy bien! ojo por ojo; diente por diente!

Suficiente tiempo hemos venido probando que hacemos una guerra humana y civilizada y nuestros enemigos, los que enfáticamente declaran que quieren conservarnos para la civilización, corresponden á esa conducta noble é hidalga con el fusilamiento de nuestros hermanos prisioneros, acuchillando á los pacíficos campesinos y á los enfermos y heridos que encuentran en nuestros hospitales, deportando á tierras insalubres á los cubanos de valer que se ven precisados á permanecer en las localidades que aún están sujetas al odioso yugo español, y conduciéndose con tal saña, que muchos de los oficiales de su ejército pierden la razón al presenciar los hechos vandá-

licos que constituyen la característica de los secuaces de Weyler.

Hora es ya de que echemos á un lado la generosidad y la compasión. El mundo nos tiene por bandidos y asesinos, y mansa é indiferentemente consiente que se destruya un país rico y se extermine una raza valiosa; no temamos pues, y á las barbaridades de los españoles respondamos de modo tal, que ellos mismos se aterroricen ante la *reacción* que provocaron. Así, los que luchan en el campo morirán con la esperanza de ser vengados y los que en las ciudades, desde su hogar, contribuyen de mil maneras al éxito de la empresa, trabajarán con mayor fé y ardimiento, si cabe, pensando en que á su martirio opondremos el de los prisioneros españoles.

Cuando el glorioso Maceo visitaba, hace pocos años, á los cubanos prominentes de la guerra anterior alentándolos á participar del movimiento que se preparaba, exclamó al preguntarse sobre los elementos de que disponía: "Si el país quiere la guerra, seremos independientes, aunque no contemos con otros elementos que aquellos que nos faciliten las *estupideces* del Gobierno."

El tiempo nos ha demostrado la veracidad de dicho aserto en todos sus extremos. El país ha querido la guerra y va en camino de la independencia.

Los cubanos todos han contribuido al éxito, pero el golpe de gracia á la dominación española lo darán dos decretos muy recientes que han salido de los cerebros anémicos y dispépticos de Weyler y Cánovas. La prohibición absoluta de la zafra y de la recolección del café, tabaco y cacao, y la imposición del billete á la par del oro, excluyéndolo de las negociaciones aduaneras conducirán á la independencia antes de lo que nos habíamos imaginado.

No se nos oculta que el decreto sobre la zafra viene á ser el *Visto Bueno* y el *cumplase* que el gobierno español pone á la orden de nuestra naciente República, pues los *leales* que como Apezteguía, Durafona y Goicochea han fortificado sus fincas para fabricar unas cuantas arrobas de azúcar, ven defraudados sus proyectos después de los gastos dispendiosos que han realizado. Estos patriotas al verse atacados en sus bolsillos (única y verdadera patria de los españoles), al pensar que les arrebataban el monopolio que les obligaba á pedir la conservación de Cuba bajo la férula española, esto es, para su libre explotación al grito de viva España, se echarán en brazos del gobierno cubano, único que puede salvar sus actuales intereses.

El gobierno español declara ante el mundo su impotencia para dominar la revolución y con el pretexto de quitar á los insurrectos la contribución impuesta á los hacendados, decreta *nuestra orden*, olvidándose de que en esta se establece que por *ningún dinero* se facultaría la zafra venidera.

La circulación forzosa en un país *sin producción*, del billete, rechazándolo en las negociaciones aduaneras, empujará al comercio de la isla hacia la Revolución. El importador en Cuba (español casi siempre), tendrá que pagar al productor extranjero en oro, abonará los impuestos de aduana en oro y recibirá del consumidor *billetes*; si no prefiere ser juzgado como infidente.

Dar oro para recibir *billetes*; he ahí el negocio que hará el comerciante en Cuba, que con la experiencia adquirida en la anterior *emisión* y convencido de la imposibilidad de someterlos, se dejará de *lirismos* y verá en Cuba libre el medio de conservar su capital sin verse esquilimado y oprimido.

Ambos decretos llevarán á nuestra causa valioso contingente. Por la prensa de este

país sabemos la algarada de los conservadores contra Weyler, y muy pronto oiremos los gritos del comercio de Cuba protestando contra el robo de la emisión del billete, hasta que convencidos comerciantes y hacendados de la decrepitud de su gobierno, pidan anhelosos, la anexión los más tímidos, la independencia los más capacitados.

Mientras tanto debemos esperar que ese gobierno imbecil, que sueña con recuperar sus tiempos de gloria y en reconquistar al mundo que le diera el genovés, no se intimide ante la indignación de sus cómplices y prosiga en la obra emprendida, que cada nuevo decreto será un *labora pro nobis*.

Soy de usted, señor director, atento y S. S. Patria y Libertad.

B. J. GUERRA.

New York, setiembre 1.º de 1896.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

HAN ingresado en esta Tesorería (\$400). Cuatrocientos pesos que remiten de Cap. Haitien para los heridos cubanos varios simpatizadores de la causa cubana, entre los que descuella por su generosidad la niña Suzane Ag. . . que para tan piadoso fin ha regalado \$100.

En nombre del pueblo cubano que combate por su independencia les envía las gracias.

El Tesorero,
B. J. GUERRA.

HAN ingresado en esta Tesorería (\$1000). Un mil pesos, como donativo de un "Un cienfueguero."

RECOLECTA ordinaria de este mes por los Clubs que siguen:

INGRESOS.

"Hermanas María Maceo"	\$91.75
"José Martí"	51.00
"Hermanos Maceo"	198.95
"Cubanas y Nicoyanas"	30.00
RECOLECTA EXTRAORDINARIA:	
"Mariscal Sucre"	225.00
"Hermanos Maceo"	450.00

Total . . . \$1,046.70

EGRESOS.

Mesada á la señora viuda del general Crombet,	\$20.00
Girado al señor Tomás Estrada Palma, en oro americano \$448.34 cts., al 129 por ciento y equivalente á	1,026.70

Total . . . 1,046.70

San José, Costa Rica, agosto 30 de 1896.

El Secretario-Tesorero,

CAYETANO ACOSTA N.

Apoyamos y aplaudimos

EL *Diario de la Marina*, (Habana, Cuba española), ha tenido una idea luminosa. Propone la leva en masa de todos los habitantes (*masculinos*) de la Isla, de 18 á 55 años.

Somos más rumbosos. Proponemos que se obligue á tomar las armas, por ahora, á todos los hombres desde 15 hasta 60. Los cubanos han demostrado y están demostrando que pueden pelear entre esos límites de edad. Y pedimos que se les dé armamento perfeccionado, que se les discipline bien, y que se les provea ampliamente de parque.

Curso forzoso del billete y servicio militar obligatorio. ¡Qué gangas!
¡Venga cuanto antes la *landwehr* cubana!

DE CUBA LIBRE

DE una carta del distinguido joven Nicolas de Cárdenas, fechada en el campamento de las Vueltas (Jiguani), en 10 de agosto último, tomamos los siguientes interesantes párrafos: "Hace unos días el pueblo de Banes ha sido casi totalmente abandonado por sus habitantes. Más de mil familias han venido del monte en carretas, y sólo quedaron en el pueblo los españoles y las tropas.

En el combate que tuvimos el otro día en Guantánamo, se sabe positivamente que, solo en la oficialidad, tuvo veinte y dos bajas el enemigo. Esto prueba la importancia de la acción."

"Enrique Collazo ha sido nombrado brigadier y será, probablemente, Jefe de las Tunas."

Una indicación

GRANDE es la filantropía de los cubanos emigrados. Sólo en Nueva York sostienen dos sociedades, que enjagan muchas lágrimas, dando abrigo á no pocos desvalidos. Pero, aunque se hace mucho, aún queda algo por hacer. La tormenta arrecia, y muchos náufragos llaman á nuestras puertas. Es fácil tropezar con compatriotas nuestros, aptos para trabajar, deseosos de encontrar trabajo, y que no lo consiguen. Son presa de la miseria; y es nuestro deber ayudarlos á escapar de sus garras.

Nos permitimos indicar que una asociación, en que se agrupasen emigrados establecidos en esta plaza y bien relacionados, podría prestar su valioso auxilio á estos desgraciados, tratando de proporcionarles algo que vale siempre más que un socorro transitorio, esto es colocación ó trabajo. Valiéndose de sus relaciones, y previo el conocimiento de las circunstancias personales en cada caso, no les sería difícil abrir las puertas de talleres, oficinas ó establecimientos á más de uno que se ve obligado á la inacción y á esperar la miseria, por falta de protección y de guía.

Nos limitamos por hoy á estas indicaciones, que de seguro no serán perdidas. La unión lo vence todo.

Delicias de la colonia

AL que quiera saber á lo que está reducida la prensa en Cuba española, recomendamos el siguiente suelto de *La Lucha*. No tiene desperdicio:

"Ayer recibimos varias cartas firmadas por algunos hacendados rogándonos que diéramos nuestra opinión sobre la anunciada suspensión de la próxima zafra en toda la isla.

"Sentimos no poder complacer á nuestros comunicantes — por hora, — porque ni conocemos los términos en que se redactará la disposición, ni los fundamentos que el general habrá tenido para una medida de tanta trascendencia.

"Por otra parte, y aunque conociéramos esos fundamentos, tampoco podríamos complacer de una manera franca y leal á los impacientes hacendados, en consideración al estado excepcional del país, que impide en absoluto la crítica de ninguna medida de guerra, so pena de que el que quiera darse ese gustazo se vea obligado á guardar domicilio forzoso en Ceuta ó en Chafarinas; cosa que á nosotros no nos conviene, hoy por hoy, aunque el vivir actualmente en Cuba no tiene nada de agradable.

"Pero menos grato es, indudablemente, el vivir en Ceuta ó en cualquiera parte *por el estilo*, obligado por una simple orden del General en Jefe.

"Con que calma . . . y no empujar."

¿Quién tose?

TAN seguro está el gobierno español de la gran aceptación que van á tener los billetes de banco, que los empuja con circulares al ministerio fiscal y órdenes reservadas á la fuerza pública. La circulación forzosa es cosa vieja, pero esta circulación con órdenes reservadas es novísima. Cuño weyleriano.

Véase lo que dice á este respecto un periódico habanero:

"De mañana á pasado se publicará en la *Gaceta* el decreto sobre la circulación de los billetes.

"Su curso será forzoso en toda la Isla y si hemos de creer á los que se dan por enterados de todo, los fiscales de las respectivas audiencias, perseguirán severamente á los que contravengan el espíritu y letra del referido decreto, á cuyo fin pasarán sus delegados las circulares oportunas, con objeto de que la circulación de la nueva moneda no tenga obstáculos de ninguna clase en las transacciones mercantiles.

"Según se dice, también se dictarán órdenes reservadas, de carácter militar y encaminadas también al mismo fin."

NUEVOS CLUBS

SE han constituido en Port Tampa los siguientes clubs:

TREN AMIGOS

DIRECTIVA:

Presidente, Joaquín Granados.—Secretario y Tesorero, Silverio Relos.—Vocales: Rafael V. Puente, Braulio Navarro.

OBRREROS DE MARTI

DIRECTIVA:

Presidente, Nicolás Santana.—Vice, Tomás T. Johotons.—Tesorero, Domingo Yanes.—Secretario, Pedro M. Vidal.—Vocales: Bonifacio Herrera, Federico Yepe, Adolfo R. Sorondo, Oscar Hernández.

De nuestro apreciable colega *Cuba*, de Tampa, tomamos lo siguiente:

"En San Antonio, Texas, se ha fundado un club con el nombre de

JUAN BRUNO ZAYAS.

Componen la Directiva de tan importante agrupación política los señores siguientes:

Presidente, doctor Pedro Batista.—Secretario, Manuel López.—Tesorero, Rafael Díaz.—Forman el club escogidas personas de aquella localidad, las cuales se proponen auxiliar de un modo positivo á la revolución de Cuba.

Damos con gusto esta noticia y felicitamos al nuevo club que, de seguro, ha de portarse á la altura de la situación."

CARTA DE LA HABANA

Habana, setiembre 5 de 1896.

Sr. Director de PATRIA.

Querido amigo:

La Discusión, con malicia ó sin ella, ha vuelto á poner sobre el tapete el traído y llevado asunto del *memorandum* de España á las potencias. Es una hogaza que tiene mucha miga. *La Discusión* hace un completo elogio del señor Cánovas con motivo de lo que dijo al gran Texifonte y á un tal Mella, tan diputado como el otro, en el amago de debate, que hubo en el Congreso, para saber si hubo *memorandum* ó no hubo *memorandum*. Cánovas ha negado de plano. Y añade el periódico habanero que así ha demostrado éste su tacto y habilidad en la política exterior.

Esto es inocente ó es cruel. Porque ya se ha hecho suficiente luz en el asunto; y de las revelaciones de la prensa europea se colige que ello ha sido el más solemne batacazo que ha dado nunca un mal aprendiz de diplomático.

El necio del duque de Tetuán anduvo con su minuta de embajador en embajador; y fué preciso que algún representante extranjero, compadecido de su candidez, le advirtiese que debía dar conocimiento de la cosa al ministro de los Estados Unidos, antes de soñar siquiera en formalizarla. El duque cayó entonces de su asno, y se fué á Taylor, quien lo persuadió fácilmente de que su papelucho sólo servía para ir al cesto de los desperdicios.

La dura lección que han sacado de ese trapiés el hábil y profundo señor Cánovas y su inflado adlátere el de Tetuán, está resumida en estas palabras de *Le Temps*, periódico nada hostil á España, como que está inspirado por el ministerio de Estado francés:

"Este singular episodio ha permitido al gobierno español formarse una idea bastante clara de las disposiciones de todas las grandes potencias con respecto á su nación. Habrá comprendido, según se dice, que en todas partes hay benevolencia, para España. . . Sin embargo, parece que no se podrán esperar sino simpatías puramente platónicas, porque ninguna potencia europea *querrá alterar sus relaciones con los Estados Unidos*."

Después de esto bien se comprende todo el alcance de las palabras del señor Cánovas, que cerró el debate texifontino, diciendo que España debía acostumbrarse á defender *por sí sola* la posesión de Cuba.

Páselo bien, amigo Director.

EL ANTIGUO DIPLOMÁTICO DEL "DIARIO."

"LAS LOMAS de las YAGUARAMAS"

Episodio histórico de la guerra de 1868.

ALEJANDRO Urquiza: estos nombres de pila llevaba un español de tipo grotesco y escasa cultura, que llegó en 1864 á "San Antonio Abad del Jíbaro," á ejercer en dicho pueblo el empleo de Capitán de Partido.

Ser pedáneo en aquella época lejana era considerado así como algo superior — allí donde todo era tan pequeño: era cuando menos un empleo cómodo, asáz lucrativo, que daba al cabo título bastante á cualquiera mercachife particular, para que impunemente cometiera desafueros y arbitrariedades, que apenas si

podían concebirse; salvó las *pequeñeces* presentes de asesinar cubanos, — como se asesinan hoy, — pues que, entonces no existía política como existe ahora, de donde resulta el español plenamente autorizado para asesinarlos.

Cuba entonces vivía de rodillas bajo el sable de los Capitanes Generales: dormía envuelta en su negro sudario de ignominia, fiel en apariencia á un amo insolente y corrompido, de cuya odiosa tutela no podía emanciparse.

El Jíbaro que es pueblo de bravos, se halla situado á 10 leguas al S. E. de la ciudad de Sancti Spiritus.

Como he dicho, — llegó á él, el pedáneo citado en aquellos tiempos de mansedumbre evangélica, — de la misma manera que siempre han llegado á Cuba las manadas de ladrones, rapaces y fieros, que abandonan á España, — *la madrastra endiablada*, — para llegar á sus playas á buscar oro, oro que sacar de las entrañas de la tierra y del corazón de los cubanos.

Don Alejandro, como lo llamaban, ejercía su destino sin fatigarse, sin gasto ninguno intelectual, cosa que él creyó siempre innecesaria; y aunque el gobierno pagaba tarde y mal, en cambio el pueblo generoso, ceñido á las tradiciones coloniales, recompensaba con creces sus policíacos deberes.

Por eso no es extraño saber que aquel escueto *caballero*, que llegó á aquella tierra hospitalaria, mugriento y entristecido, á pocos días sacudiera sus mal olientes sandalias, arrojara lejos de sí sus pestilentes harapos, y quedara de golpe y porrazo convertido en persona decente, en cuya aparente pulcritud desaparecía toda huella y vestigio del *farruco* miserable.

Aquel pueblo rico y virtuoso, sencillo si se quiere, en su cultura, pero grande por su patriotismo y su valor, favoreció aquel ingrato, futuro asesino de los cubanos, cosa que después de todo, da la medida de estado de ignorancia en que vivía el pueblo cubano.

Don Alejandro se mostraba de veras amable y complaciente con aquellos moradores que veían las primaveras sin penas que gemir; sin sentir en corazón los dardos punzantes de la sociedad y con el alma pura abierta solamente á los goces sencillos é inocentes de la vida; y con este motivo lograba entre los amados y los temidos, que su despena estuviera años tras año repleta de cuanto bueno y útil produjera aquella vasta comarca.

En ciertas fechas del año, especialmente en sus natalicios, etc., etc., aparte de agasajos mayores, recibía de sus amigos que los tuvo buenos para luego matarlos, hermosos caballos, asombrosas vacas de leche; regalos si se quiere, — de muy poca importancia en aquella época asombrosa de relativa cuánta ignorada felicidad. Por eso á poco tiempo, don Alejandro tenía su potrero repleto de toros, magníficos caballos, y formaba en el número de aquellos hacendados magnánimos que al fin en su mayoría desaparecieron.

Ahora por poco tiempo dejo al Capitán del Jíbaro en la paz arrojada que disfrutábamos en 1864 hasta 1868, para encontrarlo en la guerra en 1869, hecho un guerrero temible.

En julio de este año, cuando ya ardía la guerra en las Villas y trepidaba el territorio espirituario; las medidas absurdas y violentas, tomadas por el gobierno español, aterraban los pobres indefensos que bañaban con su sangre aquel rico y desdichado territorio: y era de ver entonces el alejamiento desdenoso del pedáneo hacia aquellos cubanos hacia aquellos amigos, hacia aquel pueblo bueno y candoroso que lo había favorecido inmerecidamente.

Apenas azotaron las primeras oleadas de la Revolución las playas *jibareñas*, se llenó el corazón de aquel *borrego* de odio implacable, y sin más miramientos, á la vez ya jefe de guerrilla y capitán de Partido todo en una pieza, empezó á violar; á robar, á talar y á asesinar aquella vasta extensión, cuyos habitantes perseguía sin cesar.

Su nota más alta arranca, entre otras muy buenas que daré á conocer, como testigo ocular del extraordinario suceso; del asesinato sin ejemplo, con cuyo relato cerraré este episodio, que sin duda dará pasto abundoso á la pluma del historiador que, por pura humorada anhele eternizar para honra de España, las pérdidas hazñas que han realizado y están ahora mismo realizando con los cubanos los *bizarros* y *valientes* españoles.

Sención Aquino y dos hijos menores de 16 y 17 años respectivamente: Andrés Meneses y un hijo de 18 años de edad: los hermanos

queridos Miguel y Luis Palmero; y otros hasta el número de once, cuyos nombres no recuerdo; todos ricos, modelos de honradez y de virtud, ajenos todavía en esos días á las cuestiones que se derriban con las armas, fueron villanamente reducidos á prisión, arrancados de sus hogares y metidos por ambos piés en cepos horrendos, donde en tiempos de ignominia que pasaron metían los amos á sus esclavos para castigarlos . . .

Así procedió un jefe militar cuyo nombre no recuerdo, á petición y consejo de don Alejandro, única autoridad, que de otra manera, y no habiendo sido como era promotor implacable, hubiera podido evitar la más horrible hecatombe.

Pero él era parte á pesar de ser juez: él creyó razonable hacerse temible, y aprovechar tan excepcionales circunstancias para conseguir oro á manos llenas, y sobre todo, para acreditar de tan original manera su origen español.

Los presos en aquel cepo sombrío, símbolo del crimen de España; detalle bochornoso de su sistema envilecido, ignoraban que aquella situación era menos grave comparada con la tragedia horrorosa que iba á acontecer.

Creo haber dicho que estábamos en julio del 69; y en un día de este mes primaveral en que parecía haberse oscurecido el sol de la justicia y roto para siempre el equilibrio invariable del cielo con la tierra; cuarenta y ocho horas después de los tormentos de cepo, fueron sacados del mismo aquellos infelices cubanos, erguidos y silenciosos en la magestad de su amargura . . .

En medio del estupor profundo que embargaba el alma melancólica de aquellos habitantes, les amarraron fuertemente los brazos; les esposaron las manos impecables; les pusieron mancas á los piés y un lazo corredizo al cuello á cada uno . . . Después . . . la simple advertencia de "que iban á ser conducidos *cuidadosamente* á la ciudad de Sancti Spiritus. Con este motivo, las hijas, las madres, las esposas desoladas, locas por el dolor; mirando al cielo mudo; mirando al sol como indignado queriendo lanzar los rayos de su ira sobre la tierra que no se erguía indignada contra tanta maldad, se acercaron llorosas á contemplarlos; á hablarles no, porque este delito no lo consintieron los chacales de España . . . Ni súplicas, ni lamentos, ni lágrimas, pudieron conseguir que algunos amigos y familiares de aquellos prisioneros, los acompañasen aún á riesgo de morir si era preciso . . .

Lo único que los presos pudieron conseguir por influencia criminal de don Alejandro, fué ropas, prendas de valor y dinero.

Puedo decir que los menos recibieron 30, 40 y 50 onzas cada uno, y los más el doble por cada persona.

Serían las diez de la mañana cuando abrieron la marcha por la calle principal de aquel pueblo vejado, á la triste comitiva, pendiente de una cuerda que llevaba en las manos un verdugo, cayendo sobre la extensa llanura los rayos ardientes de un sol abrasador; y ellos, los víctimas andando con el alma presa de profundos dolores y amarguras . . .

A punta de sable empezaron la jornada y á punta de sable caminaron, ya casi moribundos, —seis leguas interminables de caminos tortuosos; rendidos de cansancio y de fatiga, para llegar al suplicio, á "Las Lomas de las Yaguaramas," lugar para siempre entristecido donde parece que la magestad del silencio que allí reina, pide venganza: dónde, mientras Cuba con la bravura de sus hijos, no arroje de su suelo ensangrentado, á sus asesinos y verdugos; en su espantosa soledad estarán llorando avergonzados la humanidad y la justicia, allí como en parte alguna escarnecidos y vilipendiados . . .

Entre aquel cuadro de horrores, donde se respiraban aires de muerte que exhalan sombras sobre la pompa de la naturaleza; los prisioneros fueron nuevamente insultados por la soldadesca, ébria como siempre de sangre y de matanza. Se les dijo que entregaran las prendas y el oro que les arrebataron; se les mandó por último, como escogido ultraje, que se despojasen de sus vestidos que ellos codiciaban, para que no se manchasen con su sangre . . .

Los hijos erguidos ante la magestad de su dolor, pidieron dolientes—para ellos la muerte, la quimérica libertad para los padres que miraban á Dios indiferente á tanta iniquidad . . . No se conmovieron . . . No se conmovieron, porque aquellos asesinos no tenían cora-

zón . . . ¡eran españoles! ¿Qué pluma, por lista que sea, puede pintar ni describir con sus colores aquel cuadro de injusticia, de sangre y de matanza . . . ?

Después que la fuerza despojó de sus vestidos á las víctimas, cayó el machete asesino sobre aquellas cabezas de padres y de hijos; sobre aquellos seres indefensos, víctimas del odio y cobardía de los españoles . . . ! Allí á corta distancia de un pueblo heroico, el pueblo espirituario: en las "Lomas de las Yaguaramas" quedaron hace 27 años para pasto de las aves de rapiña y perros montaraces, once cubanos, once cubanos ilustres por su heroísmo y glorioso martirio, apresados, robados, martirizados y asesinados infamemente por los españoles . . . !

NESTOR L. CARBONELL.

Tampa, Fla., 20 de julio de 1896.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Día 9.

Telegrafian de Londres al *World* de esta ciudad:

"El *Times* publica hoy una carta de su corresponsal de la Habana en la que dice:

Un estudio concluido durante los últimos cuatro meses me convence de que á pesar de graves pérdidas, los rebeldes mantienen su terreno frente á las tropas. Los ricos distritos agrícolas están completamente dominados por los rebeldes, y todas las simpatías de la isla están de su parte. Hasta la Habana que es más española que ningún otro pueblo ó distrito, está saturada de animosidad hacia el gobierno español y se halla minada de intrigas en pro de la rebelión.

Es del todo falso calificar la lucha como una de razas. En las filas militantes de los insurrectos la proporción es setenta por ciento de blancos por treinta por ciento de color.

Otra falacia es la pretensión de los rebeldes de que el desgobernó español originó la rebelión. La crisis en el comercio de azúcar influyó más poderosamente en fomentar el levantamiento. La lucha se prolonga por la facilidad con que los insurrectos se hacen de municiones y viveres de todas clases del exterior y de todas las poblaciones de Cuba, impunemente, bajo las mismas narices de los empleados españoles. El decomiso de contrabandos es en extremo raro.

Es ya demasiado tarde para las componendas mediante concesiones de reformas. Los insurrectos cubanos no aceptarían la más amplia autonomía en cambio del desarme. Digo esto á sabiendas y después de un maduro examen de la situación vista por todos los lados. España tendrá que conquistar ó abandonar la isla. Esta irreconciliable actitud de los cubanos es debida en gran parte á las ejecuciones por mayor de rebeldes después de un sumarísimo proceso.

Estas medidas extremas solo aumentan el odio sin arredrar á los reclutas que engrosan las filas de la rebelión.

Otra causa es la desesperante perspectiva en cuanto á toda rehabilitación del crédito cubano, mientras permanezca la isla bajo el dominio español. Las contribuciones tendrán que aumentarse formidablemente para pagar las cargas impuestas por la guerra. De allí el que las personas de arraigo prefieran el riesgo y las incertidumbres de la Independencia.

Día 10.

Alfonso Tolón, ha sido arrestado en Matanzas por causa política. Es hijo del ciudadano americano Samuel Tolón, de Cárdenas, arrestado en días pasados á bordo del *Sineca*, en el puerto de la Habana.

—Anuncian despachos oficiales del campo de operaciones, el descarrilamiento de un tren por una fuerza de patriotas entre los pueblos de Cartagena y Rodas, provincia de Sta. Clara.

—El transporte del gobierno *Alfonso XII*, llegado el 8 á la Habana, procedente de Cádiz, trajo 1,800 hombres de tropa.

También ha regresado de la Península el general González Muñoz, con objeto de volver al servicio activo.

—Telegrafian de Washington que el Departamento de Washington ha hecho una representación al gobierno de Madrid sobre el

asunto de W. A. y Louis M. Glean, dos hermanos, que desde abril último están presos en Cuba. Numerosas solicitudes han sido hechas por el cónsul general de la Habana, para que se acelere la causa. Hasta la fecha no ha conseguido nada, á no ser vagas promesas de que los acusados serían oídos tan pronto como las autoridades españolas terminen la preparación de las pruebas. Los reos fueron arrestados bajo la acusación de que intentaban unirse á las fuerzas cubanas. Según informe del cónsul general Lec, resulta que no existen pruebas que justifiquen tal acusación. En vista de esto, el Departamento de Estado ha dado instrucciones al ministro Taylor, en Madrid, para que insista en que se proceda á un juicio, sin más demora, ó se ponga en libertad á los presos.

También se ha enviado á Madrid otra energética representación en la causa de los prisioneros del *Competitor*.

NOTAS DE LA COLONIA

NUESTRO distinguido amigo el doctor Raimundo Menocal nos participa haber trasladado su estudio á la calle 91ª núm. 28 Oeste de esta ciudad, donde recibirá á sus amigos y clientes.

**

Tenemos también que participar á nuestros lectores que el distinguido doctor Aristides Agramonte nos comunica haber trasladado su domicilio al núm. 152 de la calle 82.

**

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que se ha hecho cargo de la agencia general de *La República Cubana*, el señor Ricardo E. Manrique, 133 W. 98th St.

La República Cubana es un interesante periódico político é ilustrado que se publica en París.

ADMINISTRACIÓN

DESDE hoy se ha hecho cargo de la administración de PATRIA el señor Enrique Hernández Miyares, con quien se servirán entenderse en lo sucesivo los señores agentes y suscritores del periódico.

E. J. VARONA.

New York, agosto 19 de 1896.

AVISO

Los señores suscritores directos de PATRIA en los Estados Unidos y en el extranjero, que tengan cuentas pendientes con esta Administración, se servirán liquidarlas antes del 15 del próximo Septiembre. En caso contrario, no se les seguirá sirviendo el periódico.

Desde esta fecha se ha establecido una venta del periódico y agencia de suscripciones y anuncios, en el nuevo Salón de Barbería del *Hotel Central*, calle 14, entre 6ª y 7ª avenida.

También queda abierta otra Agencia y venta de PATRIA, en el nuevo Salón de Barbería, 118 Maiden Lane.

New York 25 de Agosto de 1896.

E. HERNÁNDEZ MIYARES.

DIGESTIVO MOJARRIETA.—(ATESTADOS)—*México 29 de febrero de 1895*.—Después de padecer por espacio mayor de diez años dolorosa enfermedad del estómago, que me incapacitaba para todo, hinchazón y pesadez en el vientre, después de todo alimento; repugnancia, acedias que me mareaban y me hacían estar constantemente molesto, habiendo agotado los mil tratamientos de diferentes médicos inútilmente, y agradecido, hago constar que estoy enteramente bueno después de tomar 58 días seguidos el DIGESTIVO MOJARRIETA.—Hotel Guardiola.—FRANCISCO CABAÑAS.

PISOS SIN MUEBLES

SE ALQUILAN

34 y 36 West 64th Streets, entre Boulevard y Central Park West.

Cinco cuartos con baño, vapor, cocina de gas, pasadizo privado, desde \$26.00 para arriba.

Se habla español.



INSTITUTO
ESTRADA PALMA
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase á

Tomás Estrada Palma,

Central Valley, Orange County, N. Y.

NUEVA BARBERIA

Los numerosos suscritores de PATRIA deben tomar nota de esta noticia: nuestro apreciable compatriota el señor Honorato Colete, ha abierto un

NUEVO SALON DE BARBERIA,

En el número 118 Maiden Lane, New York.

Buenos oficiales, precios económicos, y mucho aseo y confort.

En dicho *Salón* también se venden números sueltos de PATRIA.

MARTÍ
y su OBRA POLITICA
DISCURSO

DE
Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 56, en la de *El Porvenir*, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueroa, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.

A LOS COMPATRIOTAS

El *Círculo Cubano*, centro patriótico establecido en Jacksonville, Fla., desea formar una modesta biblioteca para la ilustración de aquella entusiasta colonia, y con este motivo solicita el concurso de cuantos cubanos quieran contribuir con libros útiles á tan laudable objeto. Dirección: "CÍRCULO CUBANO," Hall over Emery's Shoe Store.—JACKSONVILLE, FLA.

BODEGA ITALIANA

DE JOSÉ CARENA.

111 Fulton y Prospect Streets, corner Main Street, con suursal en el núm. 82 Fulton St., Brooklyn.

Completo surtido de viveres. Especialidades de Cuba, España, Italia y Estados Unidos, á precios módicos.

Se sirven con puntualidad las órdenes por correo, mandándose los efectos á domicilio.

Se habla Español, Inglés, Francés é Italiano.

VICTOR MARTIN,

Maestro cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Vive en la casa número 206 al Este de la calle 98, y tiene su taller en 224 Sullivan St.

CUBA EN 1896.

MAPAS de la ISLA de CUBA,

con la demostración, en colores, de la vasta extensión de territorio en que dominan los patriotas, las ciudades que aún ocupan los españoles, y la parte occidental que está en disputa. La situación geográfica, que ocupa Cuba en el mundo americano, está perfectamente señalada, por las islas y continentes dibujados á su alrededor. Se vende al precio de 25 centavos el ejemplar, y \$2.50 la docena, en la *Imprenta América*,

284 Pearl Street, New York.

HOTEL CENTRAL

Nos. 152, 154 y 156 W. 14th Street, NEW YORK.

Hotel de 1^a clase especial para familias.

Magníficas habitaciones; Gran confort; Cuartos corridos; Cocina á la española, francesa y cubana; Buen servicio.

PRECIOS ESPECIALES PARA EL INVIERNO.

Gervasio Perez y Ca., Propietarios.

Telégrafo: "GERVASIO."

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE EMILIANO PÉREZ.

SITUADO EN EL

HOTEL CENTRAL 152 W. 14th Street.

NOTA.—Hay Cigar Store y venta del periódico PATRIA.

Tanco & Co.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK.

ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

Lurch

PIANOS

PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fácil sistema de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, llaves y repuestos. Almacenes, 337-341 FOLLY STREET, NEW YORK. Corner 25th Street, NUEVA YORK.

M. A. ZALDIVA

Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.

P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americana.
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 56 New Street.

DIVISAS CUBANAS

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.
Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

JOSE A. ROVIROSA,

Cirujano Dentista.

686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS.
Gratis á los compatriotas que carezcan de recursos.
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

ANGEL CARAMÉS,

PROFESOR DE PIANO.

Se ofrece á la colonia cubana é hispano-americana.

PRECIOS MODERADOS.

686 Lexington Ave. NEW YORK.

Precios Populares

WILLIAM BANTA,

Sombrero.

BASTONES Y PARAGUAS

214, SEXTA AVENIDA.

PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

CASA DE HUÉSPEDES CUBANA

COMIDAS A LA CUBANA

PRECIOS MODERADOS

240 E. 116 Street. NEW YORK.

Hasta 5 Sáb.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen ponerse de ROPA HECHA á la medida y de artículos de CALIDAD y AMISERIA, visiten el establecimiento de los

Wm. Vogel & Son,

Atendidos por el

RAFAEL RUFO TERRY,

Agente del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO

de dicha casa.

al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

ED. PINAUD,

37 Boulevard de Strasbourg,
PARIS.

Acaba de recibir de París

EL

'ROMAN VIOLET'

El perfume más exquisito

y delicado.

Violeta romana, Heliotropo romano

Iris romano, Rosa romana,

Lila romana, Lirio romano.

que el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD

New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.

Hls. y Mto.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.^a Avenida y Calle 74.

NEW YORK

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

GRAN FABRICA DE

CIGARROS "FIGARO"

Habiéndose establecido una Sucursal en Tampa, Fla., esta antigua y famosa fábrica ofrece los mejores cigarros del mundo, confeccionados con los más escogidos materiales, importados de la Habana.

CIGARROS HEBRA y CORRIENTES

Con papel de Algodón, Blanco, Pectoral, Brea, Trigo, Pulpa y Arroz.

Esta fábrica llenará los pedidos en grandes ó pequeñas cantidades. Al recibo de 6 centavos en sellos de correo, se remitirá muestra á quien lo desee.

Dirigirse á FIGARO CIGARETTE FACTORY.

TAMPA, FLA.

Se necesitan Agentes activos.

Hls 31 Ago

"THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME."
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde. El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveerlos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José E. Villalón,
SECRETARIO.

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á

144 Madison Ave., 144.

MIGUEL R. MOJARRIETA,

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.
Key West.

PREPARADOR

DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.